



Diputados y diputadas actúan contra las microempresas

La Asamblea Legislativa aprobó dos impuestos que favorecerán a cuatro alcaldías del país, pero que afectarán a las microempresas. Las alcaldías son Mercedes Umaña, Meanguera del Golfo, Tepetitán y Nueva Guadalupe.

Los impuestos



Primero: las empresas que vendan por más de 11,428 dólares al año pagarán un impuesto sobre sus ganancias.

Segundo: las que vendan por menos de la cantidad antes mencionada pagarán un impuesto mensual de 0.1% sobre sus propiedades¹.

Impuestos injustos

Es indudable que las alcaldías, sobre todo las pequeñas, necesitan más recursos para hacer obras a favor de sus comunidades, pues el dinero de que disponen es insuficiente. Sin embargo, es muy negativo que traten de conseguir recursos afectando a los negocitos de la gente pobre.



Las empresas que vendan hasta 11,428 dólares al año son consideradas micros, y de ellas el 88% son de subsistencia², es decir, de personas que viven en condiciones de pobreza. Por lo tanto, es muy injusto que a esas personas se les obligue a pagarles impuestos a las alcaldías.

Hay otras salidas



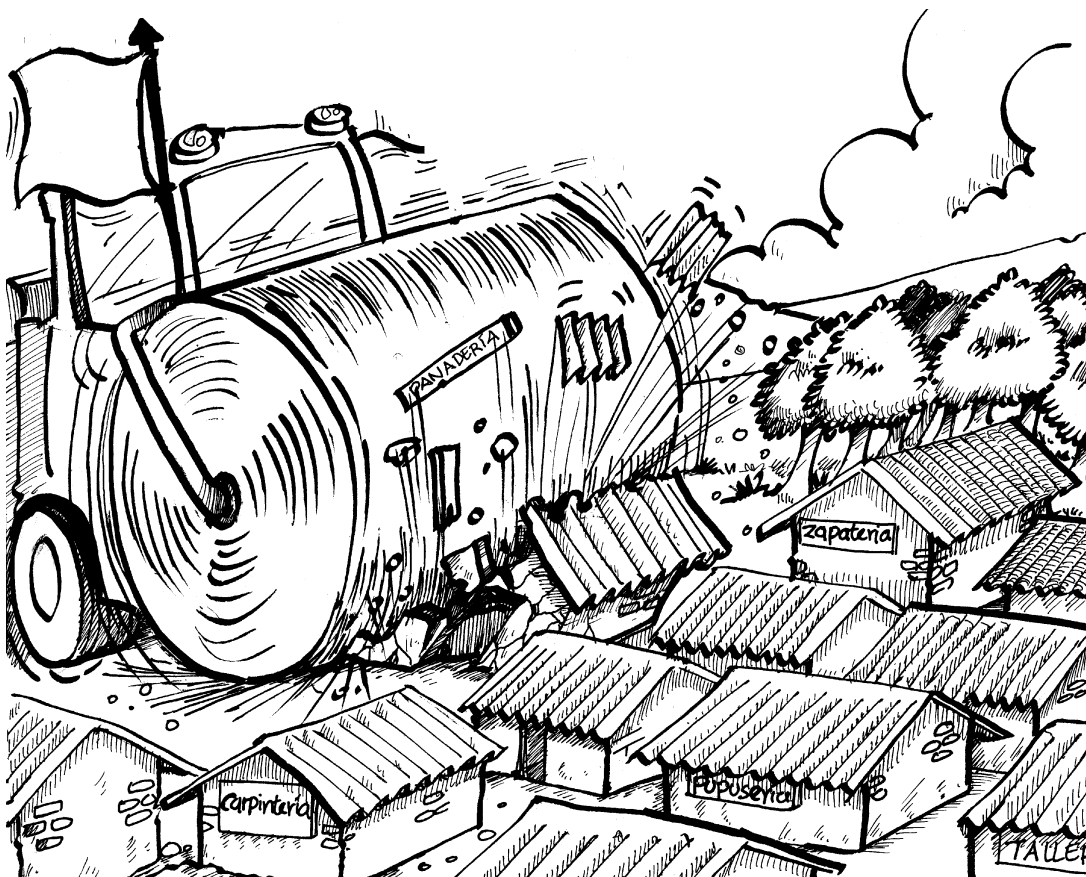
En nuestro país hay un grupo de empresarios que tienen muchas propiedades. Esas personas

controlan la mayor parte del dinero que se mueve en la economía y, por lo tanto, deberían pagar más impuestos. Sin embargo, le pagan al gobierno la misma cantidad de dinero que paga una persona del millón de gente que trabaja³.

Además, se sabe que esos empresarios evaden los impuestos. Se estima que cada año se quedan con cerca de 3,000 millones de dólares del IVA y del impuesto sobre sus ganancias que deberían trasladarles al gobierno⁴.

Los diputados y las diputadas, en vez de dañar a las microempresas, deberían obligar a los ricos a pagar lo que dice la ley. De esa manera el gobierno aumentaría su recaudación y podría darles más dinero a las alcaldías.

Lamentablemente en nuestro país es más fácil aprobar leyes contra la gente pobre que aplicar leyes contra la gente rica.



- 1 Periódico La Prensa Gráfica, 29/11/2004.
- 2 FOMMY II-DIGESTYC: "Encuesta de Dinámica Microempresarial", 1998.
- 3 Equipo Maíz. "Para que ajuste la cobija... Ideas para un programa económico desde las mayorías". Diciembre de 2003.
- 4 Equipo Maíz. Ibidem.